



## Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras

### EVALUACIÓN ADICIONAL - TRABAJO FIN DE GRADO 2ª CONVOCATORIA ORDINARIA - CURSO ACADÉMICO 2021/2022

Aquellos/as alumnos/as que, en la segunda convocatoria ordinaria de septiembre del presente curso académico, hayan alcanzado de su Tutor/a la nota máxima para la que está facultado (Sobresaliente 9), y deseen optar a una mayor calificación y/o mención de Matrícula de Honor, podrán solicitar la evaluación adicional de su Trabajo Fin de Grado ante un tribunal.

La **solicitud**, conforme al modelo disponible en nuestra página web, una vez **cumplimentada y firmada**, se remitirá a la Secretaría, por cualquiera de las siguientes vías:

- A través de la **Sede Electrónica** de la Universidad de Málaga, a la que se accede desde el siguiente enlace: <https://sede.uma.es/web/guest/registro-electronico>, mediante el procedimiento de “Solicitud General” (para quienes posean DNI electrónico o certificado digital).
- A través de la Plataforma “**Gestor de Peticiones**” (<https://gp.uma.es/secretarias/>) opción “Solicitud General” adjuntando el **Anexo VIII en formato pdf**

**Plazo de presentación: 19 y 20 de septiembre de 2022**, ambos inclusive.

**Calendario de defensa: 4 y 5 de octubre de 2022**

El tribunal y horario para la evaluación adicional se publicará en el micrositio web del TRABAJO FIN DE GRADO de la página web de la Facultad.

LAS SOLICITUDES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS ESTABLECIDOS SERÁN ACEPTADAS.  
EN CASO CONTRARIO, SE COMUNICARÁ A LA PERSONA INTERESADA.